

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA

COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA – C.I.E.F.A.



Dirección Km. 10½ - Ruta Mcal. Estigarribia (San Lorenzo)
Teléfonos: 505.727 – 501.374 – 507.862 FAX: 507.863
C.C. N° 1110 – Asunción Paraguay

CIRCULAR N° 1/16.-

La Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en todo el Territorio Nacional - C.I.E.F.A., comunica a aquellos propietarios de ganado que precisen solicitar la reutilización del monto abonado por Guías de Traslado y Transferencia de Ganado debido a transacciones no realizadas, deberán cumplir indefectiblemente el siguiente procedimiento:-----

- Las solicitudes de reutilización deberán ser presentadas por nota a la Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en todo el Territorio Nacional, conforme al formato establecido, dentro del plazo de vigencia de los 60 (SESENTA) días, a contar a partir de la **fecha de emisión** de la Guía de Traslado y Transferencia de Ganado. Vencido el plazo citado ya no se recepcionará ninguna solicitud. La fecha de emisión está consignada en el extremo inferior de la guía, según se puede observar en el siguiente cuadro:



LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL VENDEDOR
...../...../...../.....	Declaro bajo fe de juramento que los datos y cifras consignados son correctos, y que todos los animales que se registran en el presente documento son de origen paraguay

- La C.I.E.F.A. notificará al propietario de la aprobación o rechazo del pedido. En caso favorable se otorgará un plazo de reutilización de 60 días improrrogable, a partir de la fecha de la presentación de la solicitud, en una única transacción por cada Guía abonada objeto de la solicitud.

San Lorenzo, 26 de abril de 2016.-



DR. HUGO FEDERICO IDOYAGA B.
Presidente de la Comisión Interinstitucional y
del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA

COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA – C.I.E.F.A.



Dirección Km. 10½ - Ruta Mcal. Estigarribia (San Lorenzo)

Teléfonos: 505.727 – 501.374 – 507.862 FAX: 507.863

C.C. N° 1110 – Asunción Paraguay

San Lorenzo,de de 2016

Señores:

**Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa
En todo el Territorio Nacional – C.I.E.F.A.**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la reutilización del monto abonado por Guía de Traslado y Transferencia de Ganado, conforme al siguiente detalle:

GUÍA N°	MONTO	FECHA DE EMISIÓN

Obs.: Se adjunta/n a la presente, Guía/s original/es.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable me despido de usted, atentamente.

Propietario y/o Representante: _____

Aclaración de Firma: _____

C.I. N°: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____